

Resolución de Decanato **231 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 42/2025-ING-UNSa – ACEPTA LAS INSCRIPCIONES AL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA EL REQUISITO CURRICULAR “INGLÉS I” E “INGLÉS II”
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
22/05/2026

VISTO el expediente N° 42/2025-ING-UNSa, en el que recayera la Resolución Decanato N° 30/2026-ING-UNSa, por la que convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para el Requisito Curricular "Inglés I" e "Inglés II" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería, que se dictan en Sede Central; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la publicidad de la Convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en el TÍTULO II.- DE LA PUBLICIDAD, del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, durante el período de inscripción establecido en el Artículo 3° de la Resolución de Convocatoria, se recibieron cuatro (4) inscripciones al concurso.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento aplicable, la nómina de todos los inscriptos se exhibió en los avisadores de la Facultad durante diez (10) días corridos.

Que no se realizaron objeciones a las inscripciones, dentro del plazo establecido en el Artículo 18 de la normativa invocada.

Que en el Artículo 22 del citado Reglamento, se establece que “[...]vencido el plazo de las impugnaciones o resueltas éstas, el Decano emitirá resolución aceptando los aspirantes al concurso [...]”

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le confiere el REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

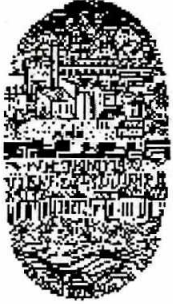
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar la inscripción, de los postulantes que a continuación se indican, al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado por Resolución Decanato N° 30/2026-ING-UNSa para la cobertura de un (1) cargos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para el Requisito Curricular "Inglés I" e "Inglés II" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería, que se dictan en Sede Central:

APELLIDO Y NOMBRE

D.N.I. N°

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. Prof. MORENO Julio Sebastián | 28.738.734 |
| 2. Prof. CASTILLO Jorge Luis | 31.904.444 |
| 3. Prof. GALARZA Cristabel Yohana | 36.184.622 |
| 4. Lic. ROCHA Aldana María Laura | 39.216.785 |



Resolución de Decanato **231 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 42/2025-ING-UNSa – ACEPTA LAS INSCRIPCIONES AL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA EL REQUISITO CURRICULAR “INGLÉS I” E “INGLÉS II”

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
- 22/05/2026

TOTAL: cuatro (4) postulantes inscriptos.

ARTÍCULO 2°. Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa; hágase saber a la comunidad universitaria a través de la página web oficial y comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los miembros del Jurado designados por Resolución FI N° 103-CD-2025; a la a la Esp. Mag. Prof. Susana María COMPANYY, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los postulantes cuya inscripción fuera aceptada en el Artículo 1°; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia; y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa